

**A PROPÓSITO DEL
LIBRO DE HILDA
SABATO REPUBLICS OF
THE NEW WORLD. THE
REVOLUTIONARY
POLITICAL
EXPERIMENT IN
NINETEENTH-CENTURY
LATIN AMERICA**

Mariana Perez (*Ravignani-CONICET, UNGS*)

Eduardo Zimmermann (*UTDT*)

SOBRE LAS REPÚBLICAS DEL NUEVO MUNDO.

ENTREVISTA A HILDA SABATO

Entrevista *por*

MARIANA A. PEREZ

MARIANA A. PEREZ

Profesora y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Fue docente en la carrera de Historia en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Actualmente se desempeña en esta Universidad como profesora en la Maestría de Historia Contemporánea. Su principal campo de interés es la historia social y política de la región rioplatense durante el siglo XIX, sobre lo que ha escrito diversas publicaciones en el país y en el exterior.

SOBRE LAS REPÚBLICAS DEL NUEVO MUNDO.

ENTREVISTA A HILDA SABATO

Luego de las guerras de independencia y de la disolución del orden colonial, la opción republicana como forma de gobierno y organizadora de las prácticas políticas se impuso en Hispanoamérica. Esto fue ciertamente revolucionario, dado un contexto en el que, tras la finalización de las guerras napoleónicas, volvían a dominar las monarquías en Europa.

No obstante la temprana e ininterrumpida adhesión al republicanismo de los nacientes estados hispanoamericanos, Latinoamérica ha sido relegada a un lugar marginal en los modelos explicativos sobre el surgimiento y características de las repúblicas decimonónicas en el mundo atlántico. Por otro lado, a pesar de que en las últimas décadas ha florecido una historiografía dedicada a indagar sobre las repúblicas surgidas tras el derrumbe del orden colonial, las miradas globales y de síntesis, que den cuenta de la especificidad de la experiencia hispanoamericana en su conjunto, no han sido frecuentes.

En su último libro, *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in 19th-Century Latin America* (Princeton, 2018), Hilda Sabato emprende esta tarea: la de generar una narrativa unificadora y coherente sobre las distintas experiencias republicanas entre las décadas de 1820 y 1870. El resultado no es una mera recopilación historiográfica, ni la sumatoria de casos nacionales, sino la descripción analítica de un fenómeno hispanoamericano. Ese análisis incluye la revisión de varios tópicos sobre las prácticas políticas del período, tales como la construcción de los liderazgos, el papel de las fuerzas armadas, las formas de participación política de las clases populares y su grado de autonomía. Asimismo, establece sugerentes comparaciones con otros espacios, particularmente con Estados Unidos. Por otro lado, el libro refuerza la noción de que las

décadas centrales del siglo XIX no supusieron para Latinoamérica un período de formaciones sociales y políticas "incompletas", a la espera de la consolidación de los estados nacionales hacia fin de siglo, sino que se trata de un momento con una dinámica y una identidad política propias.

Dialogamos con Hilda Sabato sobre el proceso de escritura del libro y sobre algunos de los ejes analíticos que allí propone para comprender las repúblicas, sus actores y sus prácticas en la Latinoamérica del siglo XIX.

Hilda Sabato es historiadora, investigadora superior del CONICET en el Programa de Historia Económica y Social Americana (PEHESA) del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani" de la Universidad de Buenos Aires. Fue profesora titular de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) hasta 2013 y "fellow" del Princeton Institute for Advanced Study, del Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences de Stanford, del Wissenschafts kollegzu Berlin, del Davis Center for Historical Studies de la Universidad de Princeton, del Lateinamerika-Institut de la Freie Universität Berlin, y Tinker Visiting Professor en la Universidad de Stanford. Recibió el premio Alexander von Humboldt a la trayectoria (en 2012) y fue vice presidenta del Comité Internacional de Ciencias Históricas (2010-2015). Entre sus libros se cuentan *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in 19th Century Latin America* (Princeton, 2018); *Historia de la Argentina, 1852-1890* (Buenos Aires, 2012); *Historia de las elecciones en la Argentina* (Buenos Aires, 2011), en colaboración; *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880* (Buenos Aires, 2008); *Pueblo y política. La construcción de la república* (Buenos Aires, 2005 y traducido al portugués en 2012); *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880* (Buenos Aires 1998 y 2004; en inglés, 2001) y como compiladora, *Ciudadanía política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México, 1999) y *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX* (Buenos Aires, 2003).

Mariana Pérez [MP]:

¿Por qué escribir un ensayo sobre las repúblicas hispanoamericanas?, ¿para qué público?

Hilda Sabato [HS]:

La pregunta es interesante porque me obliga a pensar por qué escribí este libro. En realidad no fue un tema que pensé con el propósito de escribir un libro y en otro momento me hubiese parecido absurdo hacerlo, ya que escribir un libro sobre las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX va contra todo lo que hice antes en el sentido de que mis trabajos siempre fueron mucho más situados, estaban guiados por la curiosidad de *lo particular*. Incluso mi último libro de investigación fue sobre un caso muy específico, sobre un acontecimiento: la revolución de 1880 en Buenos Aires. En cambio, este libro no es sobre un lugar específico, sino sobre Hispanoamérica, no sobre un año, sino sobre un siglo, o sea es como la contracara del anterior. No surgió de un proyecto previo de escritura sobre el conjunto, sino que es el resultado de reflexiones que se me plantearon tratando de entender la Argentina del siglo XIX. Pronto me di cuenta de que era imposible entender esa historia si no la pensaba como parte de un proceso más amplio. No comparativamente, con Chile o Brasil, por ejemplo, sino como parte de una historia mayor. A medida que avanzaba con el trabajo sobre Argentina y leía sobre el resto de América Latina me daba cuenta de la cantidad de cuestiones en común que me hablaban de un proceso político compartido, de un momento político en el sentido denso de la palabra. No solamente en lo que hace a los pasos que se siguieron después de la caída del orden colonial, sino también a las consecuencias de esos pasos, a las ideas que abonaban las transformaciones, a la circulación de proyectos y propuestas para construir una comunidad política alternativa al orden colonial que marcaron toda Hispanoamérica. Entonces, empecé a trabajar en torno a algunas ideas con el propósito

de recomponer esa trama de transformación política en la cual ubicaba lo que estaba pasando en la Argentina. Descubrí así que la historiografía de los últimos treinta años para otros espacios de América Latina tenía muchos puntos en común con mis propias indagaciones. Es que el camino que uno sigue está siempre marcado por la época, por debates historiográficos más generales, por inquietudes que surgen en común en distintas latitudes. Por supuesto que también hay un efecto de difusión, lo que yo escribo lo leen otros, lo que escriben otros lo leo yo y, en consecuencia, hay inspiración mutua, pero también un piso compartido de preguntas que la historiografía sobre Hispanoamérica se está haciendo desde hace años. Y ese piso retroalimentaba mis propias preguntas. Inicialmente fue un proceso interno, impulsado por la curiosidad. Después probé volcar lo que estaba pensando en trabajos que presenté a la discusión, esperando alimentar mi propia reflexión. Y así finalmente fue tomando forma la idea de hacer un libro.

Pero hay un salto cualitativo entre la reflexión de entrecasa y el armado de un texto con forma de libro. Antes de tomar la decisión de escribir pensé tres cosas: la primera, si el conjunto de ideas que estaba desarrollando tenía algún sentido y originalidad como para plantearlo más ampliamente y en un formato de ensayo relativamente corto; esto es, no una monografía que recorriera cada uno de los países, ni tampoco un manual de mil páginas. Segundo, si podía hacerlo en base a la bibliografía existente y teniendo en cuenta, por cierto, mi investigación sobre el caso argentino. Parte de esa bibliografía, como decía antes, tiene puntos de contacto con lo que yo vengo haciendo, pero hay otra que no tanto. La discusión sobre estos temas es despareja, no es igual para todos los países - y uso la palabra país porque generalmente la historiografía es nacional-, y si hubo muy buena sintonía con estudios recientes de varios casos, en otros encontré muy poco sobre los temas que me interesaban y tuve que rastrearlos sumergiéndome en una historiografía más tradicional.

MP: ¿Por ejemplo?

HS: Por ejemplo, para Uruguay me tuve que basar mucho en los clásicos porque encontré pocos trabajos específicos sobre varios de los temas que me interesaba indagar. También fue complicado el caso de Venezuela y en menor medida de Ecuador pero el más difícil de todos fue Paraguay.

La tercera cuestión fue si podía escribir un ensayo atendiendo a los procesos generales compartidos y eludiendo lo más posible las particularidades. Así es que el libro está sesgado: busco qué tuvieron en común los procesos de construcción de repúblicas del siglo XIX, entre los años 20 y los tardíos 70. Ése es mi foco. En cuanto al público, yo creo que si bien el proceso de formación de repúblicas es casi una obviedad para nosotros, sobre todo en nuestro campo de estudio en América Latina, lo es bastante menos para la historiografía mundial, en la cual el proceso de formación de estas repúblicas ocupa, cuanto más, una nota al pie. No se considera, con algunas excepciones, a América Latina como parte del proceso de la transformación política que agitó al mundo entre fines del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX. Se habla de Estados Unidos, por supuesto, se habla de Francia, de Inglaterra y después se ponen algunos casos europeos, pero América Latina no está en la agenda de la discusión republicana. Incluso los libros que tratan teóricamente las variaciones de la república, casi no incorporan este caso. Mi propósito fue, entonces, atender al proceso latinoamericano como parte de la historia más amplia de modernización política que agitó el mundo atlántico, a parte de Europa y América en las mismas décadas, y sostener la hipótesis de su relativa originalidad en ese contexto. De alguna manera mi ambición, un poco excesiva quizás, es contribuir a colocar a América Latina como parte insoslayable de esa historia. Por lo tanto, el libro está dirigido a un público amplio al que puedan interesarle estas cuestiones. Por eso, también, lo escribí en inglés. Y ojalá estimule a la historiografía del norte a cambiar la mirada que hoy predomina; una mirada generalmente desdeñosa, que si atiende a las transformaciones de esta región lo hace para mostrarlas como un

caso fallido, una copia mal parida de la modernización política del Norte.

MP: Volviendo un poco para atrás. Te estuviste refiriendo a Latinoamérica, pero el recorte del libro es sobre Hispanoamérica. Esto te hace dejar de lado algunos espacios, como la experiencia republicana de Haití. ¿Por qué hiciste un recorte hispanoamericano?

HS: Bueno, en mis lecturas y reflexiones iniciales incorporaba a toda Latinoamérica, incluyendo el Brasil. Pero a la hora de afinar el foco para el libro, lo dejé de lado pues, a pesar de los puntos en común con el resto, se trataba de una monarquía. Precisamente, uno de los argumentos fuertes del libro es que el orden republicano introduce una noción de comunidad política diferente a cualquier tipo de monarquía, incluso una monarquía constitucional como es el caso de Brasil. Porque en las monarquías el rey opera como referencia o encarnación de la comunidad, más allá del pacto político ciudadano. En las repúblicas del siglo XIX esa "última instancia" no existe y la institución y supervivencia misma de la comunidad en teoría depende únicamente de la voluntad de sus integrantes. Esas comunidades políticas nuevas se construyeron así sobre bases endebles, sin fundamentos extra-políticos que justificaran su existencia. En las monarquías el rey ocupa, además, un lugar diferencial, no es igual al resto; un estatuto que las repúblicas no aceptan: en principio, todos sus integrantes son iguales. Los contemporáneos eran conscientes de esta situación y en la etapa posrevolucionaria hubo fuertes defensores de la monarquía frente a la república; miraban con cierta envidia a Brasil que suponían tenía la unidad garantizada. Y la estabilidad, en la medida en que la sucesión quedaba asegurada por el linaje, inexistente en las repúblicas.

El Caribe tuvo regímenes coloniales de diversa índole y, por lo tanto, es probable, -digo es probable, porque sobre Haití hay mucho escrito pero poco sobre el resto- que el tipo de régimen colonial, el tipo de organización política previa tuviera una influencia diferente en cada caso a la hora de la descolonización y diferente también de Hispanoamérica, con su punto de partida común. Por lo tanto, no los

incluyo en mi ensayo. Tampoco a Haití, que solo figura en tanto un ejemplo que operó siempre como amenaza, como lo que podía pasar si no se hacían bien las cosas. También dejé de lado a Cuba, porque siguió siendo colonia. Entonces, me resultó más factible, más creíble y más operativo poner el foco en Hispanoamérica continental, un espacio muy heterogéneo sin duda pero a la vez con rasgos políticos compartidos.

MP: ¿Por qué las repúblicas constituyeron "un experimento"?

HS: Esa palabra me fue cuestionada varias veces en las charlas previas que tuve sobre este tema. Cuando digo "experimento" no lo hago en el sentido duro del término científico, sino en uno más laxo que denota la capacidad de los hombres de ensayar acciones sin conocer de antemano sus resultados y a partir de ellos seguir actuando por prueba y error. Entiendo lo que pasó no como el producto de un plan prefijado determinante, sino como un proceso en el cual las transformaciones y los cambios se sucedían a partir de la propia acción política y sus resultados. Los hombres aprendían sobre la marcha de la propia experiencia política y modificaban las instituciones y las prácticas en un continuo experimentar. Este es el sentido del término "experimento" en mi trabajo. Esa palabra permite dar cuenta del ensayo y la incertidumbre. Los contemporáneos buscaban inspiración en otros ejemplos, pero a la vez adaptaban, modificaban, recortaban o ampliaban esos modelos de acuerdo con las condiciones locales, que a su vez los llevaban a introducir novedades y a crear.

MP: En tu análisis privilegiás tres dimensiones de la política republicana, las elecciones, las milicias y la retórica del ciudadano en armas, y la opinión pública. ¿Por qué considerás que son centrales para pensar el sistema republicano del siglo XIX?

HS: En realidad, no sé si son centrales para pensar la república en general. Ocurre que el libro tiene un foco que también me costó dilucidar. Pero finalmente decidí que tenía que estar en lo que entendía era realmente novedoso en la institución de la república: la "soberanía del pueblo". Por supuesto es una noción abstracta, pero

central, del cambio político revolucionario entre el orden colonial y lo que pretende ser el orden republicano. El pueblo pasa a ser el soberano. En esa fórmula mi preocupación no refería tanto a la soberanía sino al pueblo, una noción que está en el centro de gran parte de los debates y conflictos políticos del siglo XIX. No busqué, sin embargo, analizar las distintas nociones de pueblo en circulación – eso lo hacen muy bien los historiadores conceptuales que me sirvieron de referencia-, sino que intenté ver al pueblo en su materialidad. La introducción de la noción de pueblo en la vida política obligó a inventar una cantidad de normas, instituciones y prácticas destinadas a definir e incorporar al pueblo real a la vida política, a traducir el pueblo abstracto en pueblo concreto. Ése es el foco del libro: la relación pueblo- política en la república o, para ser más precisa, en estas repúblicas. Estas tres instituciones que mencionaste – las elecciones, las milicias y la opinión pública-, me ofrecían una ventana para abordar el problema de la república, que sin duda es bastante más amplio. Las tres están vinculadas no solamente con cómo se materializaba o cómo se concretaba la presencia del pueblo en gobiernos fundados sobre la soberanía popular, sino también están ligadas a lo que aparece como una instancia clave en la constitución de estas repúblicas, que muy temprano se definen como representativas. Éste era un formato novedoso, que no provenía de la tradición republicana clásica, ya que fue solo a partir del siglo XVIII que se fue instalando la representación como un mecanismo republicano para legitimar el poder y la autoridad. La idea de una intermediación fue inicialmente vista con mucha sospecha, en la medida que se privilegiaba o se buscaba privilegiar mecanismos directos de intervención del pueblo en los actos de gobierno. Pero, finalmente, se impuso la república representativa y por eso elijo la década de 1820 como década de iniciación de lo que voy a llamar el modelo republicano de ese período, no solo porque entonces se completan las independencias sino porque la mayor parte de las comunidades políticas en construcción eligen la república representativa como el mecanismo de selección, constitución y legitimación de la autoridad.

En ese formato de república, la elección de representantes es el momento clave en el ejercicio de la soberanía popular, un momento ineludible en la relación del pueblo y la política. El pueblo deposita, entrega, traspasa su soberanía a sus representantes... Hay muchas páginas escritas por la teoría política sobre este tema, sobre si la soberanía se puede delegar, si se lo hace total o parcialmente, si el gobierno elegido es soberano o es solamente depositario de la soberanía. No entro en esas discusiones. Lo que trato de ver es cómo se dieron las elecciones en Hispanoamérica, que fueron muy frecuentes en toda su geografía, y a la vez me pregunto qué otras instancias hubo de intervención del pueblo por fuera del momento electoral.

Si bien la periodicidad de las elecciones operaba como una herramienta del control del pueblo soberano sobre sus representantes, desde temprano en las repúblicas representativas modernas se consideró que no era suficiente. La "opinión pública" surgió como instancia decisiva de vigilancia de los representantes por parte de los ciudadanos, quienes podían así criticar, tratar de incidir, presionar sobre el poder. El libro se detiene en esta institución, en torno a la cual se abre un conjunto de cuestiones muy diversas. Opinión pública resulta un concepto tan polisémico y ambiguo como el de pueblo. Pero de todos modos, opera en la vida política: qué es la opinión, cómo se construye, quiénes la encarnan, son aspectos decisivos para entender la relación entre pueblo y política. Estamos hoy acostumbrados a hablar de la opinión pública, pero hubo otra instancia de control de los representantes que nos resulta totalmente ajena a quienes vivimos en los siglos XX y XXI: la de la ciudadanía armada. De hecho, esta desapareció prácticamente en el mundo contemporáneo, pero era muy importante en el XIX. Se consideraba entonces que la ciudadanía debía vigilar que el gobierno elegido no se excediera en sus funciones y llegara a coartar las libertades básicas de la república, convirtiéndose así en despótico. Para ello, se la habilitaba a portar armas en defensa de la libertad. Esto era a la vez un derecho y una obligación que se traducía institucionalmente en la creación de las milicias (o sus equivalentes, como la guardia

nacional], como fuerza armada integrada por ciudadanos, pero a su vez reglamentada y organizada según formato militar.

La ciudadanía armada, la opinión pública y las elecciones vienen, por lo tanto, “en paquete”, por así decir, como facetas del sistema representativo -un dato que la historiografía demoró en señalar. No solo la nuestra, sino también la de Estados Unidos, por ejemplo. Recién ahora, en los últimos años, se ha empezado a considerar la milicia como *parte* del sistema republicano. Se ha revisado también el tema de los levantamientos armados y revoluciones, hasta hace poco considerados como residuos arcaicos del pasado que solo mostraban cuán difícil era para los latinoamericanos entrar en la modernidad. Hoy, en cambio, se interpretan las revoluciones dentro de los marcos republicanos como formas legítimas de impugnación a los gobernantes de turno cuando se consideraba que estos violaban la libertad. Pero existe todavía en la historiografía norteamericana y parte de la europea cierta renuencia a aceptar estos planteos, aunque hay trabajos que muestran que el principio de la ciudadanía armada y la institución de la milicia fueron también parte del sistema republicano en esos países. En América Latina ellos tuvieron un rol decisivo y por eso mi libro dedica todo un capítulo al tema.

Este “paquete” republicano dio por resultado una vida política dinámica, intensa, competitiva y muy conflictiva, que primó en toda la región durante décadas.

MP: En el libro se hace mucho hincapié en la inestabilidad política, no como falla del sistema, sino como un rasgo constitutivo de las repúblicas en Hispanoamérica. A pesar de que no puede garantizar la estabilidad, la república se impone sin demasiada oposición y se sostiene sin impugnaciones de fondo durante todo el período analizado en el libro. ¿Por qué?

HS: En realidad, no sé por qué; lo que sí sé es que ocurrió así. Veo, primero, ese experimento republicano como ya dije, que transcurre desde la década de 1820 hasta fines de los setenta, principios de los ochenta. Se podría, a su vez, hacer una periodización para esas décadas. En el libro no hay una periodización estricta, pero sí se

muestran los cambios, resultado de la constante experimentación. La república decimonónica, no solo en Hispanoamérica, era básicamente y casi por definición, inestable, pues se trataba de una comunidad política cuya propia existencia dependía de la voluntad de sus integrantes y cuya supervivencia estaba atada a ese compromiso, que podía ser variable. Lo sabe cualquiera que trabaja en un club o en una asociación voluntaria... ¿Qué es lo que unía a los miembros de cada una de estas nuevas unidades políticas y las diferenciaba de sus vecinas? ¿Qué diferencia había entre el flamante Uruguay y la región que luego fue la Argentina? Y también a la inversa: ¿qué unía a gentes muy diferentes en una misma comunidad nueva, como la propia Argentina, el Perú, o México? No había nada de “natural” en esas nuevas naciones que garantizara su unidad, y el resultado dependió, sobre todo, de los avatares políticos que sacudieron a la región, con todas sus complejidades. De ahí que los sueños de unidad latinoamericana nunca funcionaron, básicamente frustrados por la propia dinámica política de la región. Ante este panorama, la idea de que una monarquía podía servir de anclaje tuvo sus fans entre las dirigencias de las primeras décadas posrevolucionarias. Pero pronto triunfó políticamente la voluntad de quienes sostenían a la república. Se constituyeron así nuestras repúblicas en base a normas e instituciones ya probadas en otras latitudes, adaptadas y modificadas, y que alimentaron una vida política muy activa, intensa y conflictiva, pues estaban abiertas al cuestionamiento y el cambio. Así es que en este período no prosperaron los intentos de establecer regímenes políticos hegemónicos, salvo en Paraguay. No hubo regímenes que pudieran sostenerse sin conflicto durante mucho tiempo. Podía haber figuras fuertes, figuras de dictadores –que se legitimaban en la propia institucionalidad republicana- pero tuvieron corto alcance. En suma, aquello que hacía factible la unión también hacía factible el cuestionamiento a la unidad y a las propias instituciones que se iban creando. ¿Por qué se ensayan en cada país distintas constituciones, distintas instituciones, distintos regímenes políticos...? Es que en estas comunidades políticas, fundadas por la voluntad de sus integrantes, aquello que ellos pueden crear también lo pueden

deshacer, aquello que los hombres construyen, también pueden impugnarlo. De allí que en estas repúblicas, la disputa entre dirigencias fue el rasgo fundamental de la dinámica política en todo el período. El cuestionamiento era recurrente.

MP: Cuestionar legítimamente.

HS: Legítimamente, sí. Si bien hubo también otro tipo de cuestionamientos, digamos desde “fuera del sistema,” no son los que me interesan en este libro. Los que me interesan son aquellos que la propia institucionalidad republicana habilita y que las propias dirigencias en algún momento empiezan a tratar de “domesticar”. Durante buena parte del diecinueve estamos frente a instituciones vulnerables y a un armado republicano que habilita la protesta, la impugnación, la confrontación por parte de aquellos mismos que protagonizan y dirigen el proceso político. Esto no ocurrió solo en nuestra región. Veamos el resto del mundo republicano: Francia, modelo universal, ¿cuánto le duró a los franceses la república? Mientras los latinoamericanos, con la sola excepción efímera de México, luego de los años veinte no vuelven a explorar la salida monárquica, los franceses dejan ese camino para probar el imperio, nuevos reinados, y solo en 1871 recuperan definitivamente la república. Pero ya es otro tipo de república, con mayores mecanismos de control y estabilidad que los propios del período anterior. En los Estados Unidos, por su parte, se combate la tendencia a la inestabilidad a través de un armado institucional original, que logra encauzar a la república –aunque no estuvieron exentos de sacudones y de una guerra interna feroz.

MP: Entonces, esa república hispanoamericana que surge hacia 1820 empieza a transformarse en la segunda mitad del siglo XIX y ya es otra hacia 1880. ¿Por qué se dieron esos cambios?, ¿cuáles fueron los factores que incidieron para su fin en el último cuarto de siglo?

HS: Para poder instituir una comunidad política, además de una autoridad, hay que ir construyendo los mecanismos estatales de administración y gobierno. Estos fueron mucho más débiles en la primera mitad del siglo XIX, luego de las guerras de independencia y

las luchas internas que le siguieron. La guerra trastocó el orden previo, no solo el político, sino también el social, dando lugar a una verdadera "sociedad guerrera" -como dice Alejandro Rabinovich. Así, en la primera mitad del siglo están mucho menos consolidadas las instituciones que en la segunda mitad. Por entonces se dictan buena parte de las constituciones liberal-republicanas que definen con más claridad las libertades y los derechos, como también los poderes del estado, sus alcances y sus límites. Esa institucionalidad, de todas maneras, está basada en los mismos principios e ideales anteriores y no impide, por lo tanto, que continúen, e incluso se multipliquen, las formas de contestación e impugnación dentro del sistema. La inestabilidad continúa, aunque con otra dinámica.

Por otra parte, se amplía la sociedad civil, crece la capacidad de los ciudadanos -en sentido amplio- de actuar más allá de la cooptación desde arriba o la acción guerrera. Aumenta la participación en los mecanismos electorales, la opinión pública se hace más densa, hay sectores que empiezan a tallar en el espacio público de manera muy diferente que en la primera mitad. Sí, hay cambios, pero no modifican las convicciones y las ideas fuerza que han gobernado esa república hasta los ochenta.

MP: ¿Por qué los ochenta es un momento bisagra?

HS: Todo esto que señalo tiene que ver con lo que pasaba también en otros ámbitos de la vida social. Entre otros cambios, el que estaba teniendo lugar en el mundo de las ideas y de los lenguajes políticos es fundamental. La inestabilidad inherente a este período, no conformaba a las dirigencias contemporáneas. Es paradójico: los propios actores que llegaban al poder a partir de una dinámica política que alimentaba la inestabilidad, eran críticos de esa dinámica y de los mecanismos vigentes. Fue arraigando por entonces una noción nueva de orden asociado a lo predecible y que privilegiaba la tramitación institucional de los conflictos. Se trataba de sociedades que crecían y se complejizaban, con economías con creciente inserción en el mercado mundial, donde la falta de estabilidad política planteaba serios inconvenientes. Para lograr ese orden, se afianzó el

desiderátum de fortalecer las instancias de autoridad a través de la consolidación estatal. Los estados fueron adquiriendo fuerza, las administraciones públicas concentraron mayor poder y, por lo tanto, aumentó su incidencia en la definición misma de ese poder. Este cambio se ve muy bien al analizar una institución fundamental para el período, las fuerzas armadas. Durante todos estos años, la capacidad armada estuvo muy dispersa y fragmentada en estas repúblicas y no solo de facto -porque no había un poder concentrado, porque no había ningún líder hegemónico - sino también por principios. En la tradición republicana un ejército centralizado y profesional se consideraba instrumento de despotismo. Que el estado tuviera un ejército o que la autoridad central, aún sin estado, tuviera el manejo de un ejército profesional pago era visto como un mecanismo que restaba poder a la ciudadanía y amenazaba la libertad. Y también, en el caso de sociedades territorialmente complejas como Argentina, México, y Colombia, se veía como una herramienta que restaba poder a las autoridades regionales. En la mayoría de estas repúblicas la autoridad se encontraba muy dispersa territorialmente y la idea de que un poder central pudiera concentrar la capacidad de fuego, la capacidad de ejercer la violencia, era vista con enorme desconfianza y resistida, incluso por la vía de las armas. Por lo tanto, muchas veces las revoluciones o las impugnaciones a los gobiernos de turno tenían que ver con las pretensiones de esos gobiernos de concentrar un poder que las dirigencias regionales preferían que se mantuviera fragmentado. De ahí que la milicia, que materializaba el principio de la ciudadanía armada pero era, además, controlada por los poderes provinciales, siempre compitió tanto teórica como prácticamente con el ejército profesional centralizado. La tensión entre ambas instituciones fue permanente, aunque en la práctica no siempre era clara la distinción entre estas fuerzas, que fueron protagonistas tanto de revoluciones y levantamientos como de su represión.

Con algunas diferencias, algo similar ocurrió en los Estados Unidos, donde la guerra civil se puede entender como una revolución, más sangrienta y decisiva que cualquier levantamiento hispanoamericano. Allí también funcionó un modelo dual de poder militar, con un ejército

central más bien reducido y milicias de ciudadanos que eran, a su vez, las fuerzas armadas de los estados de la Unión. Y cuando comenzó la guerra, el ejército confederado se formó precisamente con las milicias de los estados del sur. . .

Volviendo a Hispanoamérica. A partir de los años setenta y ochenta se observa un fortalecimiento de las autoridades centrales en casi todos los países, la búsqueda de un mayor control por parte de estos gobiernos sobre el conjunto del territorio y, en consecuencia, se afirma la idea de que hay que terminar con las milicias, o por lo menos, subordinarlas a un ejército profesional que es necesario consolidar. Esta idea fue ganando terreno, a pesar de que existían fuertes oposiciones, de manera que en algunos países se concretó y en otros no. El caso de México es paradigmático. México experimentó, como la Argentina, recurrentes impugnaciones al poder central a través de pronunciamientos que luego desembocaban en revoluciones. En la década de 1870, la figura que luego fue clave en la centralización de México, Porfirio Díaz, era comandante de la guardia nacional de su estado provincial. Esa fuerza fue decisiva para consolidar su poder y triunfar con la revolución de 1876 que lo llevó a la presidencia. Pero una vez allí, él mismo procedió a eliminar las guardias nacionales en todo el país y a fortalecer el ejército. Fueron figuras como Roca, Porfirio y otras semejantes, las que lograron concentrar poder en un momento en el cual había una opinión pública favorable a lograr la estabilidad. Y para alcanzar una mayor centralización, un estado más fuerte y una vida política más previsible, se buscó subordinar a las guardias nacionales al ejército central, fortalecido a través de distintos mecanismos. Este fortalecimiento fue también resultado de las guerras que protagonizaron varias de estas repúblicas en las décadas de 1860 - 1870, que impusieron a las dirigencias la necesidad de modernizarse militarmente.

Había un clima, un clima bastante generalizado que apuntaba a la conveniencia de “domesticar” la vida política, no solo en el terreno militar sino también en aquellas prácticas de participación que

comenzaron a considerarse disruptivas. No solo por estos pagos. Así, la república de 1871 en Francia tiene muy poco que ver con la república jacobina o la termidoriana y la república en Brasil nace en 1889 bastante más disciplinada que sus vecinas.

MP: ¿Qué relación tienen la nación y el sentimiento de nacionalidad que se construye en la segunda mitad de siglo con esta transformación de la república?

HS: ¡Responder a esa pregunta requeriría otro libro!!!! Muy esquemáticamente, entonces: lo que veo es que para finales de siglo se había dado un proceso de sedimentación de las comunidades políticas. A pesar de la inestabilidad política y de las disputas internas, ya para 1880 el mapa de América Hispana estaba consolidado. A partir de entonces fueron cambiando las ideas, los fundamentos, los lenguajes políticos sobre los cuales se fundaba la comunidad política; es decir, cambios en el plano de lo que Rosanvallon llama "lo político". Cada nación tiene o cree tener una historia común, una tradición local, y va a ir definiendo además una "nacionalidad". Más allá del pacto político, más allá de las tradiciones públicas, de los héroes, de la gesta de independencia, se postulan además otras bases de la unidad. De allí que, en algunos países, se remonte la búsqueda al pasado prehispánico para encontrar rasgos que permitan consolidar o mostrar sedimentos étnicos o culturales comunes, como en Perú y en México. En sintonía con lo que ocurre también en otras latitudes, se afirma la idea de que la nación no se equipara solo con la república, sino que se asimila a una nacionalidad, algo que une más allá del formato político, más allá de la república, que es tan imperfecta. Este proceso es todavía muy ambiguo a fin de siglo, pero ya se perfila la noción de una nacionalidad que se considera previa a la república y que va reemplazando, en el imaginario colectivo, la referencia comunitaria. Existe una tendencia muy fuerte a reforzar esa veta nacionalista de identidad que, finalmente, habrá de suplantarse aquello que había sido el basamento fundamental de la república, los vínculos de índole política, por otro tipo de vínculos fundados en presuntos rasgos esenciales. En su

construcción, los estados tendrán un rol fundamental: diseñar culturalmente, “inventar” esos rasgos que serán de allí en más los pilares fuertes de la nacionalidad. Una nacionalidad que va a colocarse, por así decir, como dato previo, por encima del régimen político. En la Argentina, por ejemplo, ya no importará si el régimen político es una democracia o una dictadura, pues lo que garantiza la nación es la nacionalidad...

MP: Una de las cuestiones que se desprenden de tu libro es que el sistema republicano habilitó el espacio para la participación política de vastos sectores de la población y sostuvo, a grandes rasgos, una retórica igualitarista. No obstante, introdujo nuevas jerarquías en las prácticas políticas. En este sentido, ¿qué espacio de autonomía tuvieron los sectores populares?

HS: En este punto hay varias cosas para decir. La primera, es que se trata de un régimen basado en la noción de igualdad. De hecho, los intentos de introducir distinciones, por ejemplo, en la capacidad de voto, en general fracasaron. El voto masculino fue muy amplio, se insistió mucho en la igualdad política y lo mismo ocurrió con las libertades públicas. Por ejemplo, la libertad de reunión, la libertad de opinión, estaban vigentes. Hubo períodos en que se buscó limitarlas, pero en general fue una época de amplia vigencia de estos derechos – lo que no significa que no hubiera exclusiones.

Al mismo tiempo fue un sistema muy inclusivo, de intensa participación de diversos sectores de la población en la vida política. Pero esa inclusión y esos principios no se traducían necesariamente en prácticas igualitarias de intervención política. Eran sociedades que creaban y reproducían jerarquías, no únicamente en el plano social sino también en el plano político. Si bien las dirigencias no provenían únicamente de los sectores poderosos social o económicamente y se reclutaban de manera bastante más amplia, había límites de hecho en su composición. No eran sociedades democráticas; no cualquiera llegaba a los cargos políticos, y aunque la legislación era amplia en ese sentido, en la práctica no se daba. Los mecanismos de participación política estaban organizados de arriba hacia abajo, en

forma escalonada y jerárquica. Pero no estamos frente a elites políticas cerradas que cooptaban a sus bases por mecanismos clientelares burdos, sino que se observa una estructura compleja de organización política con escalones de liderazgos intermedios. Hay que tener en cuenta, además, el peso de las organizaciones locales y regionales. En varios lugares, el sistema electoral reflejaba y a la vez reforzaba ese escalonamiento, con la vigencia del voto indirecto en varios grados: esto es, se votaba localmente por electores, que a su vez se reunían regionalmente, para por fin designar a los representantes. Había, por otra parte, un cierto reconocimiento de las jerarquías políticas; una aceptación bastante generalizada de que resultaba lógico que hubiera hombres destinados a dirigir, a mandar, porque tenían las capacidades para hacerlo. Se trata de una idea aristocrática del poder político en clave *republicana*. Pero no de una ecuación en la que se equipararan sectores dominantes económicamente con dirigentes políticos. Por el contrario, en general los hombres de mayor fortuna no se involucraban directamente en política. A lo largo del siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad, fue tomando forma una clase política que se distinguía de las elites sociales y económicas, con las cuales se relacionaba de diferentes maneras pero con sus propias aspiraciones, protocolos y reglas de juego.

Dicho esto, ¿cómo participaban los sectores populares? Los sectores populares participaban ampliamente en la vida política cotidiana, en las milicias, las manifestaciones, las movilizaciones, el voto. Participaban incluso bastante más que los que provenían de sectores medios o altos. ¿Cuál era el modo de participación? Lo que aparece en todos los trabajos recientes muestra que lo hacían como integrantes de estructuras de tipo piramidal, que incorporaban bases populares, hombres provenientes de las capas bajas de la estructura socio-ocupacional, generalmente reclutados a través de mecanismos diversos de cooptación. Prefiero la noción de “cooptación” a la de “clientela”, porque la idea de cliente se asocia a la de subordinación social devenida en una subordinación política, mientras que la cooptación política no implica necesariamente dependencia social o

en otros planos. La imagen tan reiterada del jornalero que va con todos los peones de una hacienda a votar por orden del patrón puede reflejar alguna realidad, pero no es la regla y no representa las principales formas de integración política. Los peones, como otros miembros de las clases populares, se incorporaban por la vía de la cooptación en redes organizadas jerárquicamente pero donde tenían capacidad, mayor o menor según los casos, de negociación de sus propias aspiraciones e intereses políticos. Además, estas redes eran también estructuras de sociabilidad, donde se forjaban identidades políticas y grupales. Hay pocos estudios sistemáticos sobre esta dimensión de las redes políticas, pero en varios casos se muestra a sus integrantes no solo listos para la lucha partidaria, sino también compartiendo ocasiones sociales, asistiendo juntos a las riñas de gallos, a las corridas de toros, y a otros espacios de sociabilidad masculina. Estas estructuras conectaban horizontal pero también verticalmente, generando identidades políticas más amplias, que vinculaban a los militantes de base con los diferentes niveles de dirigencia, hasta los líderes más altos. El último militante se puede identificar con el jerarca político más alto: ser juarista en México, por ejemplo, y estar dispuesto a dar la vida por Juárez implicaba mucho más que una relación de clientela... ¿Qué autonomía tenían? Yo creo que bastante, en el sentido de su incorporación o no al juego político. Por supuesto que habrá habido casos de compulsión, pero no me parece que la compulsión haya sido el rasgo determinante de la participación popular en la política hispanoamericana. Y sabemos bien que la compulsión tiene un límite. Por ejemplo, la deserción en el ejército y en las milicias era recurrente en todas partes: frente a la compulsión a servir, la deserción. Había castigos y controles, pero no podían erradicarla. Entonces, en ese sentido la autonomía no es poca. Al mismo tiempo, no veo una "identidad subalterna" y allí radica mi diferencia con los referentes de los llamados "estudios subalternos". Simplificando mucho, hay allí una idea fuerte de identidad de los de abajo, que por definición se opone siempre a los de arriba. También, la convicción de que quienes se integran a una red política, lo hacen para luchar contra los poderosos y para defender desde allí una

agenda propia determinada por sus intereses étnicos y de clase. A mi entender, esta es una visión parcial y restringida, que subordina la acción política a una identidad previamente constituida. Esta mirada deja de lado un aspecto muy interesante de la vida política decimonónica: el papel central que cumplen las redes políticas integradas por hombres (y en menor medida mujeres) provenientes de distintos orígenes sociales y culturales que se identifican con alguna causa común, comparten espacios de acción colectiva y pueden (¿por qué no?) dar forma a identidades políticas también comunes. Hay variados ejemplos de identificación popular con partidos y dirigentes de distinto signo. Cito un caso rioplatense en un escenario menor: durante la revolución del '80 un grupo de voluntarios milicianos crearon el batallón "comandante Sosa", invocando el nombre de un comandante negro de la Guardia Nacional, de filiación mitrista. Entre sus integrantes predominaban ampliamente hombres de origen popular, que no eran incondicionales de Mitre, no estaban obligados por Mitre, pero veían en Mitre a un líder y se jugaban en la lucha de su lado, junto con otros partidarios de diverso origen social y cultural.

En suma, veo una autonomía en la participación, en la posibilidad de decidir si ser parte o no de alguna red. Por supuesto que sus integrantes podían a veces estar impulsados por la necesidad (conseguir empleo, gozar de protección frente a abusos policiales, esquivar la leva forzosa, entre otros)) o por la coerción, pero había otras facetas de la vida política que atraían a los hombres del siglo XIX y que daban a esta su tono popular característico.